

COLEGIO DEL LIBERTADOR A-810

EDUCACION FÍSICA Y DEPORTES – RÉGIMEN DE PROYECTO

Podrán solicitar exención de concurrencia a las clases de Educación Física aquellos alumnos que se encuentren comprendidos en alguno de las siguientes causales: salud, trabajo en blanco, distancia, instituciones deportivas, embarazadas o madres de familia, escuelas de Danzas o Institutos de Arte oficiales.

Los alumnos que soliciten exención por RAZONES DE SALUD, deberán presentar un certificado médico extendido por hospital público, obra social, o médico particular, en el que deberá constar:

- a) Nombre del alumno.
- b) Denominación de la patología que lo afecta.
- c) La expresión “impedido de realizar actividades físicas”.
- d) Plazo de la indicación.
- e) Fecha de extensión del certificado.
- f) Sello y firma del profesional interviniente.

Los alumnos que soliciten exención por razones de trabajo, deberán presentar ante las autoridades del establecimiento la certificación del empleador, en la que se especifique el horario de labor que cumple, con firma y sello de empresa y numero de documento de identidad del firmante.

Para solicitar la exención por RAZONES DE DISTANCIA, los alumnos presentarán ante las autoridades escolares original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad con domicilio actualizado.

Las alumnas que soliciten exención por estar EMBARAZADAS O SER MADRES DE FAMILIA, presentarán ante las autoridades del establecimiento, en el primer caso, un certificado médico que indique estado de gestación y fecha probable de parto. En el segundo caso, una nota acompañada de una copia de la partida de nacimiento del/a niño/a.

Los alumnos que soliciten exención por concurrir a la ESCUELA DE DANZAS O INSTITUTO DE ARTE OFICIALES, deberán presentar una certificación de alumno regular de dichos establecimientos, donde conste el turno y horario de asistencia.

En todos los casos, las solicitudes de exención de las clases de Educación Física, deberán ser presentadas con la documentación respaldatoria dentro de los primeros 15 días de iniciadas las clases o al sobrevenir el impedimento.

Las Autoridades Escolares agotarán todas las posibilidades de horario y lugar para que los alumnos concurren a las clases de Educación Física.

La Dirección Escolar –previa consideración- resolverá las solicitudes por medio de una Disposición Interna, la que se podrá renovar anualmente en caso de subsistir el impedimento.

.....

Eximición: Los alumnos exceptuados por todo el año o por un período menor, deberán realizar **Trabajos Prácticos y Teóricos** para su correspondiente evaluación, con la modalidad, temario y plazos que el/la profesor/a indique. Los alumnos/as que recurran a esta instancia deberán preguntar al Preceptor de su curso la documentación requerida. Será responsabilidad del alumno/a mantenerse en contacto con el profesor/a para cumplir con los requerimientos de aprobación de la asignatura en tiempo y forma.

COLEGIO DEL LIBERTADOR A-810

Área Educación Física- Solicitud de exención

REGIMEN DE PROYECTO

Buenos Aires,..... de..... de

At. Señor Rector, Lic. Víctor de Víctor

El/la que suscribe responsable del/a
alumno/a de Año, División....., se dirige a Ud.
solicitando quiera exceptuarlo/a de las clases de Educación Física por razones
de..... de acuerdo con el certificado que acompaña.

Firma del/a responsable (registrada en la Institución)

Firma del/a alumno/a

COORDINACION DE EDUCACION FÍSICA

Buenos Aires, de de

Se eleva la presente solicitud a Rectoría.

Atte.

Firma del Coordinador de Deportes y Educación Física

Buenos Aires, de de

Visto lo solicitado y atento a lo que indica la reglamentación vigente, esta Rectoría resuelve otorgar la exención correspondiente debiendo el alumno ceñirse al régimen de trabajos y evaluación propuesto por la Institución.

Firma del Rector

Notifíquese al Interesado, desde vista a la coordinación de Educación Física y Deportes y cumplido vuelva a la Rectoría para su archivo.

Notificado:

Firma del responsable (registrada en la Institución)

Firma del/a Alumno/a

Tomo conocimiento

Firma del Coordinador de Deportes y Educación Física